

## Conclusiones generales

### Dependencia administrativa y financiera de las bibliotecas públicas

- En relación con lo administrativo y financiero, las bibliotecas dependen en su mayoría del sector público (88%), ya sea del gobierno nacional -desde el Ministerio de Cultura-, de las municipalidades o del convenio de ambos entes territoriales. Cuatro bibliotecas, que representan el 12 %, han sido creadas por organizaciones sociales, algunas de ellas han recibido el apoyo del Ministerio de Cultura.

El Manifiesto IFLA UNESCO sobre la Biblioteca Pública de 1994<sup>45</sup> consigna:

La biblioteca pública ha de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, y regirse por una legislación específica y financiada por las autoridades nacionales y locales. Ha de ser un componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.

A la fecha de la aplicación de la encuesta, tres bibliotecas se encontraban cerradas por falta de recursos, traslado de personal y cambio de gobierno. Esta deficiencia en la prestación del servicio convoca a un quehacer del Estado continuo y de cubrimiento nacional sin excepciones.

Este hallazgo nos demuestra que es prioritario que el Estado emprenda la financiación plena del sistema bibliotecario, pues así se cumple con la prestación de un servicio público y esta acción institucional ante la sociedad civil es la que les da eficacia a los derechos fundamentales. Se garantiza así el cumplimiento de la

---

<sup>45</sup> IFLA/ Unesco. (1994). *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. París: Unesco-IFLA. P. 2. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>

prescripción del orden jurídico que le exige al Estado hacer eficaces la libertad de conocimiento, pensamiento, expresión y acceso a la cultura.

- La creación y el desarrollo de las bibliotecas públicas depende de la voluntad política de los gobiernos y de la capacidad de gestión del bibliotecario o de quien esté al frente del proyecto.

### **Lo urbano y lo rural**

En el Salvador solo existen cuatro bibliotecas en el sector rural. Tres de estas bibliotecas son las creadas y gestionadas por organizaciones sociales, es decir, por la sociedad civil, y una de ellas es mixta, gestionada por una organización comunitaria con el apoyo del Ministerio de Cultura. Este dato es preocupante si se tiene en cuenta que la población rural de El Salvador es del 39,8 %, que corresponde a 2'622.208 habitantes<sup>46</sup>. Según este dato, hay una biblioteca por cada 655.000 habitantes.

Atender esta incongruencia territorial constituye un asunto de primera importancia, ya que las posibilidades de acceso a la cultura en la ruralidad son muy limitadas o nulas en comparación con las existentes en las zonas urbanas o en grandes núcleos de población. Y esto no solo se debe a las limitaciones que existen en el mundo rural para acceder y disfrutar de determinados servicios culturales -música, teatro, danza, pintura, etc.-, sino que también obedece a las dificultades que encuentran los habitantes de zonas rurales para acceder a servicios culturales básicos como la lectura, la búsqueda de información, el espacio para el encuentro, el debate y la discusión, la formación de competencias lectoras. En los lugares geográficamente más apartados, la biblioteca puede ser el único lugar al que los jóvenes pueden acudir en su tiempo libre, como espacio alternativo a las actividades y espacios de esparcimiento. Así, en la ruralidad la biblioteca pública es, en muchos casos, el

---

<sup>46</sup> La población de El Salvador es de 6'681.860 habitantes de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2017 revelada por la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc).

único espacio abierto a la cultura en sus diversas expresiones y, muy especialmente, a la cultura escrita.

La situación da cuenta de una evidente desigualdad de los ciudadanos en el acceso a la información y al conocimiento mediante las tecnologías de información y comunicación, la cual se hace mucho más evidente en el mundo rural, en el que las bibliotecas públicas tienen un compromiso crucial en reducir la brecha digital, al permitir a todos los ciudadanos el acceso a equipos y conexión en red de manera que les garantice disponer de la cantidad y variedad de recursos de información para su el desarrollo económico, social y cultural.

Asimismo, la función de la biblioteca pública en el sector rural está asociada a estimular y nutrir la relación del ser humano con tierra y los recursos naturales, y para esto se requiere información en todas las áreas del conocimiento y pertinente a las condiciones lectoras de los habitantes, procesos de alfabetización informacional, acompañamiento, sensibilización sobre la importancia de la información para su labor presente y futura.

### **Personal bibliotecario**

Aproximarse al tema del personal bibliotecario implica el tratamiento de múltiples aspectos. En este caso, se contemplan algunos hallazgos del diagnóstico asociados al perfil, la contratación y la capacidad de gestión.

La identidad, el conocimiento y el compromiso de los bibliotecarios con la biblioteca y los servicios que prestan a la comunidad son aspectos para resaltar. Sin embargo, se encontraron diversos aspectos para mejorar que, más que de responsabilidad y competencia del bibliotecario, es necesario revisar y ajustar desde la Dirección de la Red para cumplir los propósitos de las bibliotecas públicas.

Uno de estos aspectos se relaciona con la necesidad de definir los perfiles y las competencias de los cargos en las bibliotecas públicas. Se observa en los resultados del



diagnóstico cómo la mayoría de los bibliotecarios son bachilleres, seguido de los universitarios, autodidactas y los técnicos. Este aspecto de la formación académica debe definirse para cada cargo, así como las estrategias para desarrollar o potenciar unas competencias (comunicación, innovación, gestión, formación, planificación, tecnológicas, etc.) tanto específicas como transversales.

Otros aspecto de especial interés tiene que ver con los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, los cuales no son parte de las actividades regulares de todas las bibliotecas. Los resultados mostraron un desconocimiento, por parte de los bibliotecarios, de algunos componentes específicos de la gestión como el presupuesto de la biblioteca, la inclusión de esta en el plan de desarrollo local, la adecuada gestión de los inventarios bibliográficos, así como la baja participación de las bibliotecas en las instancias de planeación del desarrollo, en las que sólo participan ocho bibliotecas.

Lo anterior puede explicarse por la falta de formación, la inestabilidad del cargo de bibliotecario en algunos casos, la no existencia de un rubro presupuestal específico en las municipalidades asignado a las bibliotecas; la carencia de un sistema de información sobre las colecciones; la falta de personal que posibilite al bibliotecario integrarse de manera plena a la comunidad sin cerrar la biblioteca, entre otros aspectos. Además del reconocimiento de estas falencias, es necesario crear las condiciones que permitan el empoderamiento de los bibliotecarios en sus tareas de gestión y proyección interna y externa, ya que las condiciones actuales son mucho más exigentes y cambiantes.

## **Públicos**

Los resultados del diagnóstico arrojaron algunos datos que es importante analizar. Uno de ellos es la prestación del servicio, por demanda, a usuarios escolares, así como una relación prioritaria con la escuela, como el actor con el que tiene mayor relación la biblioteca entre los diferentes organizaciones e instituciones de la comunidad. Esto está asociado a la escolarización de la biblioteca pública, ya que, frente a la asistencia mayoritaria de los

estudiantes y el desarrollo de servicios y programas para atender las necesidades específicas de esta población, se deja de atender a otros públicos como las amas de casa, los desempleados, los trabajadores, los niños y jóvenes con necesidades de ciudadanos, por mencionar solo algunos. Esto no significa que la biblioteca no trabaje en colaboración con la escuela, sino que no puede dejar de cumplir su misión como institución democrática que atiende a todos los ciudadanos. Para esto, debe definir claramente su identidad de biblioteca pública y responder a los intereses y necesidades de todos los sectores de la población.

Otro de los aspectos que requieren especial atención es el desarrollo de servicios para la población indígena, máxime si se considera que existen en el país 12.000 indígenas, de acuerdo con los datos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Este es un asunto que vale la pena revisar, ya que ninguna de las 34 bibliotecas reportó atender a comunidades o población indígena en su comunidad.

Es significativo encontrar que algunas de las bibliotecas (9) atienden las comunidades rurales. Se hace necesario tomar las medidas para lograr que sean la totalidad de las bibliotecas las que de manera permanente atiendan la población rural, de preferencia en sus lugares de residencia.

Otro aspecto para tener en cuenta es el alto índice de población menor de treinta años (53,6%) en el país, ya que, en consonancia con esta considerable proporción de población joven, el diseño y prestación de servicios para este grupo etario debería ser una prioridad. Asimismo, urge considerar durante el diseño y ejecución de un plan de lectura y bibliotecas la inclusión de acciones tendientes a disminuir la tasa de analfabetismo (11%)<sup>47</sup>, lo cual se constituye en un desafío si consideramos que el alfabetismo se presenta en los sectores más vulnerables de la población.

---

<sup>47</sup> Según la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc).



En conclusión, una biblioteca pública puede sobrevivir y trascender en la medida en que sepa adaptarse a una sociedad cambiante y construya, a partir del conocimiento de su entorno y la diversidad de usuarios, anclajes territoriales.

## **Servicios**

Las bibliotecas públicas de El Salvador ofrecen a los ciudadanos una variedad de servicios en el ámbito de la transferencia de información y acceso al conocimiento, promoción de la lectura y extensión bibliotecaria. Uno de los servicios prestados por la mayoría de las bibliotecas es el de promoción de la lectura, con actividades permanentes como la hora del cuento, la maleta viajera, el autor del mes, por mencionar algunos. Los de extensión bibliotecaria se orientan en su mayoría al cine foro, las fiestas patronales, las actividades artísticas y al servicio de información local.

Es de resaltar que solo cinco bibliotecas realizan alfabetización informacional. Esto es un aspecto para considerar en una época en la que el uso de los soportes digitales y el trabajo en ambientes virtuales es un requisito en los ámbitos académicos y de acceso al mercado laboral, entre muchos otros. En este sentido, la biblioteca pública es una de las instituciones que pueden contribuir desde la educación no formal al desarrollo de procesos de alfabetización informacional, trabajo cooperativo, creación de contenidos locales, entre otros.

Lo anterior solo es posible si las bibliotecas cuentan con equipos, conectividad y formación del personal bibliotecario en las competencias informacionales indispensables en la sociedad actual. Por ello, se hace necesario trazar una ruta desde la Red de Bibliotecas de manera que la tecnología sea apropiada por los ciudadanos y los colectivos sociales como un bien público que fomenta la interacción social, el acceso a la cultura, el conocimiento, el esparcimiento y la inclusión digital, en articulación con otros programas del sector público, privado y comunitario.

## **Colecciones**

Las bibliotecas de la Red desarrollan sus colecciones mayoritariamente con las donaciones. Solo una reporta compra de materiales de lectura. Este es uno de los aspectos críticos en los resultados del diagnóstico, puesto que las colecciones de las bibliotecas, en todos los soportes y formatos, son uno de los insumos fundamentales para la presentación del servicio y la formación de lectores. Esto solo se logra con materiales de lectura suficientes de acuerdo con la población atendida, de calidad, actualizados, llamativos, pertinentes a las a las condiciones y necesidades de la comunidad, disponibles en el momento en que los usuarios lo requieran y se promuevan al público con estrategias pertinentes que garanticen la formación de lectores.

Las colecciones, por ser uno de los temas más sensibles en el cumplimiento de la misión de las bibliotecas, requieren de lineamientos para su gestión y desarrollo, que brinden pautas para la identificación de las necesidades de la comunidad, la selección de los materiales de lectura, el equilibrio de las colecciones, los criterios de evaluación y de descarte, entre otros aspectos.

## **Espacios**

La biblioteca pública es una institución de carácter social y cultural que requiere un lugar o espacio físico de fácil acceso, ubicado para máximo uso y conveniencia de las personas de la comunidad. Debe estar cerca de servicios de transporte, centros culturales, comerciales y zonas de actividad comunitaria. Debe contar con señalización externa que permita su identificación en el espacio público.

El diseño y la distribución interior deben permitir la prestación de los servicios, facilitar la interacción de usuarios, personal bibliotecario, colecciones en diferentes soportes, mobiliario, tecnología y la realización de actividades colectivas en los espacios de reunión, de trabajo cooperativo y de capacitación. Este espacio debe ser flexible, organizado, cómodo y sostenible.



Este es un aspecto de gran importancia que debe incluirse en los lineamientos de gestión de la Red de Bibliotecas, de manera que los espacios sean pensados y diseñados para la adecuada prestación de servicios bibliotecarios y el cumplimiento de sus propósitos específicos.

## **Comunicaciones**

Los ciudadanos construyen su visión de la biblioteca integrando sus percepciones y vivencias como usuarios (si lo son) y las procedentes de sus relaciones sociales (familia, amigos, compañeros) con mensajes que les llegan de los medios que influyen en la opinión que tienen de ella y en la socialización que realizan.

Uno de los componentes de esa percepción tiene que ver con la información que la biblioteca transmite y los medios a través de los cuales lo hace. Sobre este tema, el diagnóstico mostró que la comunicación informal, las cartas y las redes sociales son los medios más utilizados en las bibliotecas, mientras que los demás son usados en una proporción considerablemente menor. Llama la atención, por la facilidad de uso y el impacto que generan, que los correos electrónicos y la web son poco utilizados. Esto puede deberse a la falta de computadores, conexión a internet y capacitación.

Si bien se preguntó por los medios de divulgación que utiliza la biblioteca, en una estrategia de comunicación estructurada es necesario considerar el imaginario que se quiere construir, los públicos a los que se dirigen los servicios, los medios más apropiados para llegar a ellos y emprender una acción intencional, planificada y sistemática.

El asunto de la financiación, el posicionamiento y el respaldo que las bibliotecas tengan de quienes formulan y ejecutan la política pública y de la sociedad en su conjunto, depende del conocimiento que tengan de la biblioteca (sean usuarios o no), de la pertinencia de sus servicios como respuesta a las necesidades sentidas por la población y en el evidente aporte de los planes de desarrollo, por mencionar solo algunos.



## Gestión

La gestión de una biblioteca pública pone en juego una serie de habilidades diferentes para asumir las funciones asociadas a la planificación y desarrollo de servicios y programas; la gestión de recursos; la gestión de personal, el liderazgo y la motivación; la construcción y fortalecimiento de redes con otras organizaciones; el mantenimiento de relaciones efectivas con el gobierno y otros organismos; la gestión de las comunicaciones y el posicionamiento social de la biblioteca, entre otras.

Estas funciones requieren personal con altos niveles de identidad con el proyecto bibliotecario y su proyección; con conocimiento de la administración pública y formación sociopolítica; con capacidad para la gestión de recursos; con conocimiento del entorno y capacidad para crear capital relacional. Todo lo anterior debe estar apoyado en un sistema de información que facilite procesos de planificación, seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, así como la sistematización de procesos y experiencias no solo asociados a la gestión administrativa, sino también a la generación de conocimiento en la prestación de los servicios.

En definitiva, la gestión de la biblioteca determina gran parte de su proyección e impacto. Por esto, la definición de los perfiles para cargos bibliotecarios; el tipo de contratación, la selección del personal; el nivel salarial, los planes de formación, capacitación y actualización; los estímulos a la gestión, entre otros aspectos, contribuyen a que se desarrollen cargos que puedan ser asumidos por personas competentes para los desafíos que enfrenta la biblioteca pública en el momento actual.

## Bibliografía

Arias M. y Camacho K. Las Bibliotecas Públicas: Una mirada a los Sistemas de Bibliotecas en Centroamérica. Cooperativa Sulá Batsú. Recuperado de <http://sulabatsu.com/wp-content/uploads/2011-bibliotecas-centroamerica.pdf>

Arteaga, M. (1999) Historia de La Biblioteca de la Universidad de El Salvador, 1841-1991. Ed. 1a. San Salvador, El Salvador. Editorial Universitaria.

Betancur, A. (2007) Bibliotecas públicas, información y desarrollo local. Medellín: Comfenalco Antioquia, 68 p. (Colección Biblioteca Pública Vital, 7).

\_\_\_\_\_ (2006). Las bibliotecas públicas en la construcción social del territorio: una propuesta para América Latina. Ponencia presentada en el I Congreso de Bibliotecas Públicas de Chile, Santiago de Chile. Recuperado de: <http://www.dibam.cl/dinamicas/>

Castells, Manuel and Cardoso, Gustavo (Eds.). The Network Society: From Knowledge to Policy. Washington, DC: Johns Hopkins Center for Transatlantic Relations, 2005.

Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales. Recuperado de: [http://www.culturalrights.net/descargas/drets\\_culturales239.pdf](http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturales239.pdf)

El Salvador. Decreto Ejecutivo N°. 891. *Diario Oficial, Tomo 314, No. 62*. 12 de febrero de 1992

El Salvador. La Cultura: una apuesta nacional. Concultura. San Salvador, 2008. 58 p.  
Recuperado de <http://www.sicelsalvador.gob.sv:4847/agenda/agenda/documentos/ppc/dialogonacionalpara-la-cultura.pdf>



El Salvador. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro. Secretaría Técnica y de Planificación. Gobierno de El Salvador. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales. Recuperado de: [http://www.culturalrights.net/descargas/drets\\_culturales239.pdf](http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturales239.pdf)

El Salvador. Constitución de la República del Salvador (1983). Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/legislacion/constitucion>

El Salvador. Ley del Libro El Salvador (1994). Recuperado de <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-del-libro>

El Salvador. Centro Cultural Gavidia. Recuperado de <http://www.cultura.gob.sv/direccion-nacional-de-archivo-y-bibliotecas/>

Huezo-Mixco, M. (1996). *La Casa en Llamas: La cultura salvadoreña a finales del siglo XX*.

IFLA/ Unesco. (1994). *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. París: Unesco-IFLA.

Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>

\_\_\_\_\_ (2016). *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*.

Recuperado de:

<http://archive.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf>

\_\_\_\_\_ (2001). *El Servicio de la Biblioteca Pública. Pautas para el desarrollo*. Recuperado de:

[http://travesia.mcu.es/portalnbb/jspui/bitstream/10421/369/1/pautas\\_servicios.pdf](http://travesia.mcu.es/portalnbb/jspui/bitstream/10421/369/1/pautas_servicios.pdf)

\_\_\_\_\_ y otros. (2001). Proclama Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad. Recuperado de [http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Proclama\\_Medellin2001.Pdf](http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Proclama_Medellin2001.Pdf)

\_\_\_\_\_ (2008). *Manifiesto IFLA/UNESCO por la biblioteca multicultural*. Recuperado de: [http://www.ifla.org/files/assets/library-services-to-multiculturalpopulations/publications/multicultural\\_library\\_manifiesto-es.pdf](http://www.ifla.org/files/assets/library-services-to-multiculturalpopulations/publications/multicultural_library_manifiesto-es.pdf)

Martin-Barbero, Jesús y LLUCH, Gemma. (2011). Proyecto: Lectura, escritura y desarrollo en la sociedad de la información. Bogotá : CERLALC, 306 p.

Nussbaum, Martha. (2013). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 2013; 266 p.

OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2014) Encuesta Latinoamericana de hábitos y prácticas culturales 2013. Recuperado de <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14394>

ONU. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. PGI. UNISIST. (1982). Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe.



Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe. Caracas: [s.n.],

Páez Urdaneta, I (1992) Las bibliotecas públicas: la tercera oleada. Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol. 15, No. 1

SECULTURA. AECID. Política Pública de Cultura 2014-2024. Secretaría de Cultura de la Presidencia. 101p.

Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República (2013). *Guía sobre derechos y deberes laborales de las servidoras y los servidores públicos*. San Salvador: Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado. Disponible en: [https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/Documentos\\_Externos\\_SAE/Guia1\\_Sobre\\_Derechos\\_y\\_Deberes\\_Laborales\\_Servidores\\_y\\_Servidoras\\_Publicos.pdf](https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/Documentos_Externos_SAE/Guia1_Sobre_Derechos_y_Deberes_Laborales_Servidores_y_Servidoras_Publicos.pdf)

WALTER J. ONG (1987): Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. Fondo de Cultura Económica, México, 2da. imp. 1997

Walter, K. Políticas culturales del Estado Salvadoreño 1900-2012. San Salvador: Fundación Accesarte. Recuperado de <http://plataformadecultura.com/web/2016/01/26/%EF%BF%BClas-politicas-culturales-del-estado-salvadoreno-1900-2012/>

### **Sitios web y documentos online de consulta**

CERLAC. Publicaciones

<http://cerlalc.org/publicaciones/>

El Salvador. Legislación

<https://www.asamblea.gob.sv/legislacion/constitucion>

Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias – IFLA-

<https://www.ifla.org>

Ministerio de Cultura de El Salvador

<http://www.cultura.gob.sv/>

Organización de Naciones Unidas –ONU-

<http://www.un.org>